El fallo de La Haya y sus efectos en la Reserva de Biosfera Seaflower



Autor

Juliana Hurtado Rassi

Sinopsis

La declaratoria del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como reserva de Biosfera Seaflower en el año 2000, por parte de la UNESCO, ha sido la oportunidad perfecta para materializar el concepto de desarrollo sostenible en un ecosistema que ostenta características ambientales, ecológicas, sociales y culturales importantes y particulares en el mundo. La decisión proferida mediante el fallo del 19 de noviembre de 2012 del tribunal internacional de justicia de La Haya, en el diferendo territorial y marítimo de Nicaragua y Colombia, reconoce la soberanía de este último país sobre el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, pero modifica la frontera marítima entre los dos Estados, y le entrega a Nicaragua un área de aproximadamente 75.000 km² de mar, área en la que se encuentra una gran fracción de la reserva de Biosfera Seaflower. Son considerables los efectos de la decisión de La Haya, e incomprensible la razón por la que Colombia no esgrimió, en el marco de su defensa, la importancia de los recursos naturales que esta área marina alberga, y mucho menos la relevancia de la designación de la reserva de Biosfera Seaflower por parte de la UNESCO. Hasta el momento, el futuro de esta Reserva es incierto; resulta fundamental la construcción de una estrategia de administración conjunta que favorezca el desarrollo sostenible de esta área de importancia internacional.

Escanea para ver en línea

Impreso

Año de publicación: 2014

Presentación: Tapa blanda o Bolsillo

Tamaño: 14 x 21 cm

Número absoluto de páginas: 192 Páginas

ISBN13: 9789587722147

$39.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

JH

Sobre el autor

Juliana Hurtado Rassi

La Doctora Hurtado Rassi es bióloga de la Universidad de Los Andes e investigadora del Grupo de Investigación de Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia (CIMA).

E-Book

Año de publicación: 2015

Presentación: PDF (Digital: descarga y online)

Número absoluto de páginas: 192 Páginas

ISBN13: 9789587723236

$23.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Es magíster en Evaluación y Gestión Ambiental por la Universidad Sergio Arboleda y en Derecho del Estado con énfasis en Derecho de los Recursos Naturales por la Universidad Externado de Colombia. Además, es Doctora en Derecho de la Universidad de Zaragoza, España.La nueva Defensora Delegada es experta en temas ambientales y autora de varias publicaciones relacionadas principalmente con la gestión de ecosistemas transfronterizos, cambio climático y protección de la biodiversidad. Además, se desempeñó desde el año 2011 como asesora de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, en la Procuraduría General de la Nación, con amplia experiencia en la institucionalidad ambiental de nuestro país.En este nuevo reto, la Dra. Hurtado tendrá la función de presentar propuestas, efectuar estudios y evaluar las situaciones relacionadas con los derechos colectivos y del ambiente.Para el Departamento de Derecho del Medio Ambiente, el recibimiento de esta buena noticia es motivo de orgullo y alegría y le deseamos grandes éxitos en esta nueva función tan importante para la protección del derecho al ambiente sano en nuestro país.

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen